



## 2020 cifra récord de reservas internacionales


El Banco de México (Banxico) anunció que, al 13 de noviembre, las reservas internacionales ascendieron a US\$194.36 mil millones. Además de esta importante cantidad, México cuenta con una línea de crédito flexible que le otorga el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que por US\$61 mil millones. Lo anterior implica que México tiene una capacidad de respuesta a choques macroeconómicos y financieros por un total de US\$251 mil millones.

En diciembre de 2019 las reservas internacionales ascendían a US\$180.74 mil millones, por lo que en once meses se acumularon US\$13.62 mil millones, un incremento de 7.53% o en promedio de US\$1.23 mil millones por mes. Las principales razones de este aumento se deben al buen desempeño de las cuentas externas vinculadas al sector productivo, a saber:

1. De enero a septiembre la balanza de pagos registró un superávit comercial récord de US\$18.95 mil millones que es 3.5 veces mayor al de todo 2019 (US\$5.48 mil millones). Lo anterior por el buen desempeño de las exportaciones ante la recuperación económica observada en Estados Unidos.
2. En los primeros nueve meses del año de este año han llegado US\$29.96 mil millones de remesas a nuestro país, esta cifra es 10.0% mayor al mismo dato de 2019. Además, destaca que es un máximo histórico para los primeros ocho meses del año. De continuar el ritmo actual, se estima que para fin de año podrían totalizar US\$40 mil millones.

Como su nombre indica y por su carácter las reservas internacionales son de utilidad para hacer frente a una disminución drástica en el flujo de divisas del país. Derivado de la anterior las inversiones que se hagan con las reservas internacionales deben de tener las siguientes características: i) invertirse en instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia, ii) que sean líquidos, ii) el tipo de inversión no debe de estar vinculado al riesgo país de México. Derivado de lo anterior, por lo regular las reservas internacionales se invierten en activos como el oro o la plata, derechos especiales de giro (divisa emitida por el FMI) y valores del tesoro de los Estados Unidos.

Por su naturaleza, las reservas internacionales no se deben considerar como recursos disponibles para financiar el gasto gubernamental o reducir la deuda del gobierno. En este sentido, versiones periodísticas han señalado que en la reunión del Consejo de Administración de Pemex de junio se propuso estudiar la posibilidad de que Banxico invierta US\$31 mil millones de las reservas internacionales en bonos de deuda de Pemex.



La noticia por si misma es preocupante ya que muestra un desconocimiento del propósito de las reservas internacionales por parte de altos funcionarios de la actual administración federal. Además, enviaría una señal adversa que podría desatar un ataque especulativo en contra del peso mexicano.

Al respecto, uno de los miembros de la Junta de Gobierno de Banco de México, el subgobernador, Gerardo Esquivel, señaló que utilizar las reservas para la compra de deuda de Pemex no es legal ni viable conforme a los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.